



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6350/2023

Fecha Resolución: 10/10/2023

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, la Concejal-Delegada del ÁREA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA, D^a Marta Alonso Lappi ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Resolución de adjudicación del contrato de la “Redacción de 4 Proyectos y Estudios de Seguridad y Salud” (PEA-106/2023)

Nº EXPTE:	PEA-106/2023
OBJETO EXPTE:	Redacción de cuatro 4 Proyectos y Estudios de Seguridad y Salud.
LOTE/S	LOTE 1. Reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Ciudad Aljarafe. LOTE 2. Reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Los Alcores. LOTE 3. Intervención en Polideportivo Municipal Francisco León, para adecuación zona exterior. LOTE 4. Accesibilidad peatonal entre Java y el Almendral.
SUBVENCION-FINANCIACIÓN	Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Inversiones)

ANTECEDENTES:

1.- Mediante resolución 5413/2023 , de fecha 31 de julio de 2023 y en relación al expediente de referencia, se resuelve lo siguiente:

(..)

1.- Nombrar como responsable del presente contrato a Dña Victoria M.^a Flores Bélmez, Ingeniera Técnica de Obras Públicas de la Gerencia de Urbanismo.

2.- Aprobar el expediente de contratación y aprobar el gasto por un total de 20.086,00€ (IVA incluido), con cargo a las partidas presupuestarias del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe señalada en el antecedente n.º 5 de la presente resolución.

3.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas y al Pliego de Prescripciones Técnicas, que se consideran parte integrante del contrato.

4.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la plataforma de contratación del Sector Público para la presentación de proposiciones por un plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.

5.- Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal y al responsable del contrato”.

2.- Con fecha 1 de agosto de 2023, se publica el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación para la presentación de proposiciones por un plazo de

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==		





AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
SECRETARÍA (Contratación Administrativa)
SERVICIOS GENERALES

15 días naturales, a contar desde la fecha de publicación. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 16 de agosto de 2023, a las 23:59 horas.

3.- Con fecha 16 de agosto de 2023 a las 23:41:25 horas se presenta en el registro Registro General del Ayuntamiento oferta económica para el expediente de referencia por parte de JOSE LUIS DE LA CHICA CARREÑO.

4.- Con fecha 23 de agosto de 2023 se celebra la primera Mesa de Contratación y se publica el acta de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24 de agosto de 2023 con nº Id de anuncio 362441. En ésta sesión se acuerda lo siguiente:

(..)

1º) Calificar como **ADMITIDOS** a los siguientes licitadores, al haber presentado la documentación administrativa requerida por el apartado 3.3 del Anexo I del PCAP.:

Nº	CIF	EMPRESA
1	B90087065	BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2	B41993569	FPLCEIC SOCIEDAD LIMITADA
3	28865650Y	JESUS MARIA VAZQUEZ ORREGO
4	B90223587	CUE GESTION DE PROYECTOS S.L. - 106/2023
5	B41496498	ALQUEVIR, S.L.
6	B13635735	Grande Development S.L
9	27314702V	ANA DOMINGUEZ MARTOS Y PEDRO ALVAREZ RAMOS
10	28650860J	LUIS TULLA BONILLA

2º) **REQUERIR** a los siguientes licitadores la documentación "Anexo IV Compromiso de adscripción de medios" firmada, como trámite de subsanación, y posponer su calificación como admitidas/excluidas para la próxima sesión de la Mesa de Contratación a celebrar, una vez concluido el plazo concedido para subsanar.

Nº	CIF	EMPRESA
7	47506393P	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ MONTERO
8	47504671B	ALBERTO PERDIGONES GALLEGO

Posteriormente, la Mesa comprueba que el licitador Miguel Angel Jiménez Montero ha presentado el documento "Anexo IV Compromiso de adscripción de medios" dentro de otra documentación, concluyendo no requerir documentación alguna a dicho licitador y calificarlo como ADMITIDO.

5.- Con fecha 29 de agosto de 2023 se recibe informe del Registro General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe respecto de la presentación de una oferta económica por parte del licitador D. José Luis de la Chica Carreño en relación del expediente de referencia donde informa de lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38	
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==			



“Que revisado el Registro General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe conforme a los criterios de búsqueda requeridos, consta asiento en con número 2023/E/28218 de escrito presentado por la sede electrónica municipal el 16/08/2023 a las 23:41:25 horas por 26209103M - JOSE LUIS DE LA CHICA CARREÑO con el resumen “ PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Expediente: P4105900G-2023/000106-PEA Contratación del Servicio de Asistencia técnica para redacción de 4 proyectos, dirección de obras y coordinación seguridad y salud de actuaciones relativas a aparcamiento y acerado en diferentes zonas de Mairena del Aljarafe - Plan Actúa” con los adjuntos [JOSEL_LUIS_DE_LA_CHICA_CARRENO.PDF](#) (®), [SOBRE_LOTE_4_R.PDF](#) (®), [SOBRE_LOTE_3_.PDF](#) (®), [SOBRE_LOTE_2_.PDF](#) (®), [SOBRE_LOTE_1_.PDF](#) (®), [PES_02_SOLICITUD.PDF](#) (®).”

6.- Con fecha 6 de septiembre de 2023 se celebra la segunda Mesa de Contratación en la que se concluye, respecto de la propuesta presentada por el licitador José Luis de la Chica Carreño a través del registro general del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, lo siguiente:

(...)

La Mesa **CONCLUYE** lo siguiente:

1º) NO ADMITIR al licitador José Luis de la Chica Carreño, con DNI 26.209.103-M, al no haber presentado la proposición económica a través de la PLACSP.

2º) Calificar como ADMITIDOS a los 10 licitadores que han presentado su oferta en la PLACSP, al haber presentado la documentación administrativa requerida por el apartado 3.3 del Anexo I del PCAP.

De otro lado, se dá cuenta también en ésta segunda Mesa de Contratación del Informe Técnico de valoración relacionado con los criterios evaluables automáticamente, que es publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 7 de septiembre de 2023 con nº Id de anuncio 363363, en la que se acuerda lo siguiente:

(...)

A la vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, La Mesa **ACUERDA** lo siguiente:

1º) Proponer al órgano de Contratación REQUERIR, tal y como recoge el Pliego Tipo de Cláusulas Particulares, la documentación indicada para desempate de las ofertas presentadas por los licitadores que han quedado empate en puntuación. En el caso de no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha/n retirado su oferta.”

El acta de la sesión se publica el 8 de septiembre de 2023 con Id de anuncio nº 363472

7.- Con fecha 21 de septiembre de 2023 se celebra la tercera y última Mesa de contratación. El acta de la mesa se publica en la Plataforma de Contratación el 28 de septiembre con nº Id de anuncio 364775. En ésta sesión se acuerda lo siguiente:

(...)

A la vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación **ACUERDA** proponer al órgano de Contratación:

ADJUDICAR al licitador ALQUEVIR, S.L. con CIF B-41.496.498 los LOTES nº 1, nº 2, nº 3 y nº 4 del contrato de Redacción de cuatro Proyectos/Estudios de Seguridad y Salud, Direcciones de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud del Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Inversiones) (PEA-106/2023) por ser las ofertas presentadas más ventajosas, de conformidad con los criterios establecidos en el PCAP, una vez presente la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como requisito previo a las adjudicaciones.

8.- Con fecha 22 de septiembre de 2023 se ha solicitado a **ALQUEVIR, S.L.**, para todos los lotes, la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas previa a la adjudicación, habiéndola presentado en tiempo y forma.

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==		





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Considerando que el expediente de referencia instruido para contratar se adecúa a la legislación vigente, de conformidad con los informes jurídicos y de fiscalización que constan en el expediente:

Visto asimismo que el referido expediente contiene toda la documentación necesaria para la tramitación de un procedimiento abierto como es la siguiente:

1. Propuesta de inicio del Expediente.
2. Informe justificativo.
3. Pliego de Prescripciones técnicas.
4. Certificación de Intervención de existencia de crédito.
5. Pliego de cláusulas administrativas.
6. Informe Jurídico.
7. Informe de fiscalización.
8. Resolución sobre aprobación del expediente, del gasto, los pliegos de condiciones, e inicio del procedimiento de adjudicación.
9. Anuncio de licitación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado.
10. Ofertas presentadas de acuerdo con la documentación requerida en los Pliegos.
11. Acta de la mesa de contratación.
12. Informe de valoración.
13. Propuesta de oferta más favorable efectuada por la Mesa de Contratación.
14. Presentación de la documentación y constitución de la garantía definitiva por el contratista adjudicatario, si procede.

Debiendo incluir la siguiente:

15. Resolución de adjudicación.
16. Anuncio de la adjudicación del Contrato en el perfil del contratante y plataforma de Contratación del Estado.
17. Documento administrativo de formalización del Contrato.
18. Publicación de la formalización del contrato en el perfil del contratante y plataforma de contratación del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siendo competente la Delegada del Área de Presidencia, Ordenación Urbanística y Vivienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Resolución de Alcaldía n.º 4488/2023 de fecha 22 de junio, publicada en el BOP núm 148, de fecha 29 de junio de 2023, en virtud del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO: ADJUDICAR al licitador **ALQUEVIR, S.L.** con CIF **B-41.496.498** y domicilio a efectos de notificaciones en calle Ciaurriz, 53 de Mairena del Aljarafe (Sevilla), y correo electrónico: administra@alquevir.es, los siguientes lotes del expediente de contratación de referencia:

Lote 1. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de la reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Ciudad Aljarafe

Lote 2. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de la Reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Los Alcores.

Lote 3. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de la Intervención en Polideportivo Municipal Francisco León, para adecuación zona exterior.

Lote 4. Redacción de Proyecto y Estudio de Seguridad y Salud de la Accesibilidad peatonal entre Java y el Almendral.

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38	
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==			



SEGUNDO: Las CONDICIONES ECONÓMICAS para todos los lotes adjudicados son las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en la oferta presentada por **ALQUEVIR, S.L** que son las siguientes:

- **LOTE 1. Reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Ciudad Aljarafe**

PRECIO DEL CONTRATO:

Sin IVA: 4.500,00€
IVA 21%: 945,00€
Total con IVA: 5.445,00€

- **LOTE 2. Reordenación y acondicionamiento del aparcamiento público sito en Los Alcores.**

PRECIO DEL CONTRATO:

Sin IVA: 4.500,00€
IVA 21%: 945,00€
Total con IVA:5.445,00€

- **LOTE 3. Intervención en Polideportivo Municipal Francisco León, para adecuación zona exterior.**

PRECIO DEL CONTRATO:

Sin IVA: 3.870,00€
IVA 21%: 812,70€
Total con IVA: 4.682,70€

- **LOTE 4. Accesibilidad peatonal entre Java y el Almendral.**

PRECIO DEL CONTRATO:

Sin IVA: 2.070,00€
IVA 21%: 434,70€
Total con IVA: 2.504,70€

TERCERO: El resto de CONDICIONES para todos los LOTES adjudicados son las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que son las siguientes:

.- DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud de cada lote será:

LOTE Nº 1: 3 MESES

LOTE Nº 2: 3 MESES

LOTE Nº 3: 2 MESES

LOTE Nº 4: 3 MESES

.- FORMA DE PAGO: Se abonará de la siguiente manera:

- *Proyecto, Estudio de Seguridad y Salud:*

.- 70% a la presentación del proyecto técnico de obras

.- 30% restante a la aprobación del proyecto por parte del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38	
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==			



• Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud:

- Pago mensuales, al ritmo de la certificación de la ejecución de las obras.

• PRESENTACIÓN DE FACTURAS E IDENTIFICACIÓN DE ÓRGANOS:

Factura electrónica:

- OFICINA CONTABLE: L01410592 AYUNTAMIENTO
- ÓRGANO GESTOR: L01410592 AYUNTAMIENTO
- UNIDAD TRAMITADORA: GE0015599 FACTURACIÓN-AYTO

En la factura se detallará obligatoriamente el número y nombre del expediente, así como la descripción y número del lote, en caso contrario será devuelta al proveedor.

CUARTO: El contrato deberá formalizarse en el plazo máximo de 5 días naturales desde la notificación de la presente resolución de adjudicatario.

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71.

En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación establecida en el apartado 2 del artículo 150 de la presente Ley, resultando de aplicación los plazos establecidos en el apartado anterior.

QUINTO: Proceder a la publicación de la adjudicación en el perfil del contratante, así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

SEXTO: Dar traslado en forma legal de la presente resolución al Departamento de Intervención, al adjudicatario y al resto de los licitadores.

Lo manda y firma la Concejala-Delegada del ÁREA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y VIVIENDA, D^a Marta Alonso Lappi, en lugar y fecha de firma electrónica; lo que como Vicesecretaria General certifico a los efectos de fe pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 f) del Real Decreto 128/2018, de fecha 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Código Seguro De Verificación:	0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/10/2023 09:44:38
	Marta Alonso Lappi	Firmado	10/10/2023 13:38:26
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0SgQW5aFYkTqn63U3CIo7g==		

